

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 756 0.m.m
—Temperatura mínima, 15'4 — Id máxima sombra, de ayer 29'2.—Fuerza y dirección del viento; brisa S. O.—Estado del cielo, nuboso.—Pluviómetro, 0'0 mm. Evaporación 4'6.

AÑO V.

Jueves 11 de Septiembre de 1913.

NÚM. 1.131.

RESUMEN DE AYER

Comunican de San Sebastian que llegó el Ministro de Gracia y Justicia. Conferenció con Romanones. Puso a la firma del Rey una extensa combinación de magistrados.

Ha sido solucionada la huelga de mineros de Asturias.

Se ha enviado a la firma del Rey un Decreto creando en Cartagena un Instituto general y técnico de segunda enseñanza.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO, "EL DIARIO" Y LOS INTERESES MUNICIPALES

«El Diario» ha comentado mis dos artículos anteriores. Por lo que hace al primer comentario, no pensé ocuparme de él, pero le dedicaré algunas líneas ya que voy a tratar de su segundo.

No pase malos ratos el órgano del alcalde por si «Un ciudadano» lo es de la casa de «El Eco de Orihuela» o si lo es de casa distinta; límitese a oponer argumentos a argumentos, y déjese en las discusiones de traer cosas pretéritas que no vienen a cuento, y ya que dice que si en tiempos del Sr. Brotons no habian sesiones, debió haber citado una sola semana, que no se celebrará sesión. Todo ello, en el supuesto, de que fuera cierto, no impide que yo pueda combatir la apatía del actual Ayuntamiento.

Defender al alcalde y demás

compañeros, manifestando que obraron igual o peor, es la del tonto, que habiendosele roto los cristales de su casa, se entretiene en arrojar piedras a los del vecino.

La defensa mas que una defensa es un ataque a los que trata de defender, es una confirmación, un reconocimiento de las acusaciones. ¡Puede estar contento el alcalde con su órgano y pueden estarlo los concejales por la defensa que hace «El Diario» del Ayuntamiento!

En su segundo comentario se refiere a nuestro Ayuntamiento y dice que «nuestros concejales, cumplen con sus deberes, en lo que se refiere a la confección de los presupuestos... en todos los años anteriores; y lo mismo ocurrirá en el presente.»

Si por la afirmación rotunda que se hace hubiesemos de darle crédito, a buen seguro que no tendríamos que contradecir, pues «El Diario» lo dice con tal firmeza cual si estuviese en posesión de la verdad; pero de esta a «El Diario» en este punto, hay muchos kilómetros de mal camino.

Cumplir nuestros concejales sus deberes sobre la confección de presupuestos, es formarlos en la época y en los plazos que tienen obligación de hacerlo y «El Diario» al afirmar que cumplen sus deberes, ha debido demostrarlo. Para defender un asunto se defiende bien o no se defiende; lo demás es echar tierra a los ojos que trata de defender. «El Diario» ha debido decirnos,

al ocuparse de nuestro Ayuntamiento, para dejar en buen lugar al alcalde, y compañeros, que el contador ha hecho lo que le corresponde con arreglo al Reglamento, que la Comisión de Presupuestos ha realizado su cometido, así mismo debía haber citado la sesión en que se había acordado el proyecto de presupuesto para 1914, y además cuando se ha expuesto al público. Así se defiende, concretando hechos. Pero «El Diario» se calla todo esto y después de afirmar que los concejales cumplen con sus deberes, dice, «lo mismo ocurrirá en el presente.»

En vista de la salida de «El Diario» he procurado recoger datos de años anteriores, para saber lo que ocurrirá en el presente, y la sorpresa es de las que constituyen acontecimiento.

En la sesión celebrada en 19 de Octubre de 1912 se trató de presupuestos. El alcalde hizo se diera lectura al artículo 146 de la Ley municipal, y quiso sostener la teoría de que el Ayuntamiento no es quien para discutir los presupuestos; el Señor Carrió contra dijo lo dicho por el alcalde.

El Sr. Román refirió una odisea inexplicable; dijo haber estado en Secretaria para estudiar el proyecto, de secretaria lo envían a Contaduría y en esta dijeron que no había tal proyecto, y pidió se hiciera constar era falso existiera tal proyecto.

Ya lo sabéis, «El Diario» di-

ce «que lo mismo ocurrirá en el presente.»

¿Conque sí? ¿los concejales cumplen sus deberes en la confección de los presupuestos? Pues no se vé.

La Ley determina que el 15 de Septiembre se remitan aprobados al Gobernador y en la sesión de 19 de Octubre se ocupaban de ellos y se decía que no había tal proyecto.

Esa conducta es opuesta a los preceptos de la Ley y si este año ocurre lo mismo, como dice «El Diario», es detestable, intolerable.

Al defender «El Diario» la conducta de los concejales es porque antepone la conveniencia particular a las generales o porque tienen razones legales. Vengan razones.

Termina diciendo, que no me preocupe «que no habrá lugar a la multa gubernativa que reclama.»

Solo a quien carece de los conceptos mas radimentarios de la Administración se le ocurre tal idea. ¿Donde aparece mi reclamación a la Administración contra actos del Ayuntamiento de Orihuela, conforme a lo preceptuado en la Ley, y en los Procedimientos administrativos?

Solo me concretó a advertir la lesión que pudieran sufrir los fondos municipales. Si es que «El Diario» me quiere presentar como partidario de que se perjudiquen los intereses municipales, está en un error; los que lo desean son los concejales

al dar lugar a ello con sus actos.

UN CIUDADANO.

EL PERFECTO CASADO

Para serlo debe reunir el hombre las siguientes condiciones... según las japonesas.

No debe ser avaro.

No debe ocuparse en demasía de su ropa ni de su presencia exterior.

Debe tener un aspecto viril.

No debe ser mujeriego ni mostrarse excesivamente familiar con las amigas de su esposa.

Debe expresarse con claridad y explicar cuidadosamente todo aquello a que haga alusión en sus conversaciones.

Debe ser hombre de decisión pronta y apto para salir más fácilmente de las situaciones más espinosas.

Debe tener un ideal.

Debe dejar a la esposa la administración de los gastos del hogar doméstico.

No debe entrar nunca en la cocina, sobre todo cuando está la cocinera.

No debe permitirse la menor crítica acerca del peinado y el traje de su esposa.

No debe perder el tiempo en decir a las mujeres cuales son sus gustos y preferencias.

No debe mezclarse en querellas femeninas.

No debe, después de varios años de trato íntimo, ser para su esposa motivo de asco.

Debe ser piadoso.

No debe ser aficionado al sake (aguardiente de arroz) ni bebidas similares.

No debe ser pesado.

No debe ser celoso.

Estas condiciones no pueden ser más modestas. Nuestras chicas hubieran puesto también que fueran ricos.

Pero este «tipo» no se encuentra todos los días.

Carlos de Verde-Mar

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

GRIEGOS Y TURCOS.—EL YUGO MUSULMAN.—BARBARIE DE LOS BULGAROS.—CIVILIZACION HELENICA.

Los sufrimientos del pueblo descendiente de la antigua Gre-

cia, bajo la opresión de los turcos, se han prolongado durante cinco siglos, de tal manera, que apenas puede formarse idea de su inhumana crueldad por los lamentables sucesos que se venían desarrollando en el Oriente Europa desde la heroica revolución de 1825. El reino creado por aquella revolución, mediante la simpática ayuda de Francia, Inglaterra y Rusia, atravesó en sus comienzos una situación excesivamente delicada y difícil. Por una parte el esfuerzo que fué preciso realizar para sacudir el yugo otomano, el transcurso de siete años, había agotado los recursos del país, disminuyendo al propio tiempo la densidad de la población. Por otro lado, los griegos ya libertados sentían vehementes impulsos de redimir a los que aun quedaban bajo el dominio del sultan, por consecuencia de los convencionalismos europeos, respecto a la integridad del imperio otomano.

Previamente había sido sofocado el proyecto de expansión territorial, pero Grecia no perdió la fé en el cumplimiento de sus ideales. Eran muchas y muy considerables las contrariedades interiores y exteriores. Las huellas de una larga esclavitud habían quedado estampadas en el carácter de los habitantes del país. Las virtudes cívicas de la masa popular, estaban poco desarrolladas a pesar del congenito amor a la libertad y a la justicia. La clase aristocrática quedó completamente extinguida, después de la conquista otomana, bien por la conversión al islamismo, o por el exterminio y la emigración. Algunos intelectuales de nuestra época no tenían suficiente autoridad para imponerse al pueblo. Los militares que luchaban con los turcos no tenían condiciones de aptitud para el gobierno de la nación en tiempos de paz. Todos éstos elementos, constituyendo diversos partidos, no acertaban a ponerse de acuerdo para emprender la obra nacional. En el exterior, además del enemigo secular, surgían otros adversarios, dispuestos a invadir las pobladas provincias turcas por la raza helénica. Si a estos obstáculos se agrega la falta de recursos, bien pueden explicarse los fracasos de la acción restauradora de

Grecia. Las desdichas de la guerra de 1897, sirvieron de provechosa lección para preparar el golpe certero contra los turcos y contra los búlgaros, que eran todavía enemigos más temibles. De ésta suerte el helenismo ha afirmado su puesto en el mundo para extender la civilización por el Oriente. Sus tendencias no son egoístas y absorbentes, como las del pangermanismo y las del paneslavismo.

Grecia no aspira a dominar oprimiendo a otros pueblos de diferentes razas; quiere únicamente mantener su independencia y defender la libertad objeto de un constante culto. En el litoral del Oriente mediterráneo no existe otro pueblo capaz de propagar la antigua civilización helenica. El equilibrio europeo quedará asegurado de los peligros que le amenazan por efecto de la decadencia del imperio turco.

ROSSETTI.

Roma, Septiembre 1913.

Hojeando periódicos

«La Epoca» ocupándose del «meeting» de contradicción sobre la moralidad del partido radical organizado por las Juventudes catalanas de dicho partido, comenta la información que el «Nuevo Mundo» consagra al señor Lerroux, y que firma «El Duende de la Colegiata».

«A B C» publica una crónica de «Azorin» titulada «Tópicos del día.—La Celestina».

«La Correspondencia de España» informa a sus lectores, detalladamente, del último combate habido en Ceuta.

«El Correo Español» tratando de la disidencia de los liberales dice que a Romanones y García Prieto no les separa más que la ambición que ambos tienen a la jefatura del partido.

«El Universo» comentando el discurso pronunciado en Santander por el señor Maura Gamazo lo califica de «la voz del buen sentido».

«El Mundo» con motivo de la ejecución de los reos de Gador y Gerona escribe que mientras exista en la ley no puede suprimirse de hecho la pena de muerte.

«La Correspondencia Militar» no se recibió ayer en esta redacción.

«Diario Universal» intenta defender al Gobierno de las censuras que se le hacen por sus desaciertos en la cuestión de Africa.

«El Debate» comenta los asuntos de actualidad.

Notas Militares

SUCESION DE MANDO

Habiéndose ausentado de esta Plaza, con autorización superior el Comandante Jefe del Batallón de 2.º Reserva, nuestro amigo D. Salvador Meca Gandia, se ha hecho cargo del mando accidental del mismo, nuestro querido amigo el Capitán del mismo, don Santiago Laiz Fernández a quien por ordenanza le corresponde.

ASCENSOS

Por real órde circular de 26 del pasado Agosto (D. O. n.º 190), en propuesta extraordinaria, ha sido ascendido a Capitán, nuestro buen amigo, D. Vicente Segovia Izquierdo, 1.º Teniente de la Guardia Civil, con destino en la Comandancia de Murcia y Jefe que fué de esta línea varios años, donde por su tacto y caballerosidad supo captarse las simpatías de todo el mundo.

Reciba nuestra enhorabuena, por su merecido ascenso.

Por real orden del 4 del presente mes, (D. O. n.º 96) ha sido ascendido a Capitán de Infantería, nuestro querido amigo el primer Teniente D. Benigno Ferrer Cabal, Ayudante profesor que es de la Academia de Infantería.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por su merecido ascenso.

DESTINOS

Por R. O. del 8 actual (D. O. n.º 199), ha sido destinado el Capitán de la Guardia Civil, ascendido D. Vicente Segovia Izquierdo de la plana mayor de la Comandancia de Cordoba, a la octava compañía de la de Sevilla.

EN LA CATEDRAL

LA NOVENA DE LA PATRONA

VIERNES 12.—Rendirán sus obsequios cultos los electos del Arrabal Roig y partidos de la Puerta de Murcia y Reiguero de Bonanza, siendo orador D. Francisco Iñesta, canónigo magistral de esta Catedral.

—SE ALQUILA la casa número 45 de la calle del Pintor Agrasot. Darán razón en la misma.

Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

(Continuación)

Estas resoluciones habrán de notificarse a los interesados a medida que se vayan dictando, y contra ellas se darán los recursos establecidos en el Reglamento, dentro de los dos días siguientes al de la notificación. El recurso ante la Dirección General de Comercio, contra las resoluciones del Consejo provincial de Fomento, habrá de interponerse en el acto de la notificación.

Todos los recursos deberán estar resueltos en otro plazo de quince días.

D) Las elecciones para la constitución de las Cámaras, con arreglo al nuevo régimen, se celebrarán del 1.º al 10 de Marzo, previa convocatoria del Gobernador civil, publicada con cinco días por lo menos de anticipación en el Boletín Oficial de la provincia y con sujeción a lo que establece este Reglamento.

E) Las nuevas Cámaras se constituirán el día 15 de Marzo y realizarán todas las funciones que se establecen en el capítulo 4.º de este Reglamento, asistiendo a la primera sesión los miembros de las actuales Juntas directivas.

F) Antes del 30 de Marzo los miembros de las Cámaras, con los Vocales de las actuales Juntas directivas que hubiesen asistido a la sesión del día 15, redactarán y aprobarán el Reglamento interior, del que mandarán copia a la Dirección General de Comercio para su sanción.

G) Terminada esta labor, dejarán de intervenir los Vocales de las Juntas directivas de las antiguas Cámaras, cesando en sus cargos, aunque podrán ser Vocales cooperadores si reúnen para ello las condiciones que se determinan en el Reglamento.

Tercera. La constitución de las nuevas Cámaras de Industria se hará en los mismos plazos que antes se determinan, o intervendrán en ella las Juntas provinciales formadas con sujeción a la cuarta regla de las contenidas en la Real orden de 1.º de Agosto de 1911. Se considerará como domicilio de dicha Junta, la Delegación Regia de Fomento.

(Continuará)

Sueltos y Noticias

—SE VENDE un magnífico piano. Para informes en esta redacción.

—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha remitido al Gobierno civil una relación de los propietarios de fincas que en los términos municipales de Orihuela y Algorfa, han de ser expropiadas para la carretera de tercer orden de San Miguel de Salinas a la estación de Rojas.

—Se halla en esta ciudad el profesor del Instituto de Mahón D. Francisco Aguilera.

—Hoy pasa el día en Alicante nuestro distinguido compañero de redacción Sr. Jiménez Vila.

—Nuestro querido amigo D. Severiano Balaguer ha marchado a Granada.

—Para Cartagena ha salido nuestro apreciable amigo D. Domingo Ramos.

—Esta tarde regresan de Torrevieja nuestro respetable amigo don Tomás Tomás y su distinguida familia.

—Ha marchado a Zaragoza, a proseguir sus estudios de medicina, nuestro joven amigo D. Juan de Dios García.

—Del campo de la Murada ha regresado el aplicado estudiante D. Roberto Balaguer

—Ha regresado de Fortuna el virtuoso y sabio sacerdote D. Carmelo García Soriano, con el joven y aprovechado seminarista Ramón Barber y Hernández.

—Restablecido de la herida que le produjo el toro «Cornachuelo», en esta plaza, ha regresado a Siles (Jaen) el pastor Brígido Lombrera García.

—Se encuentra enferma la bella señorita Teresa Giménez Luis.

Deseamos su restablecimiento. —Con objeto de solventar asuntos profesionales ha salido para Monóvar nuestro estimado compañero de redacción el reputado jurisperito D. José María Senén.

—Durante el pasado mes se han despachado en el Gobierno civil de Alicante 159 licencias de caza y 27 para uso de armas.

—En Alicante se ha celebrado la unión matrimonial del Teniente Coronel D. Enrique Oliver y la distinguida Srta. Dolores Candela.

Que sea enhorabuena

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 72 horas.

Nacimientos.—Manuel Andreu Pamies José Lopez Lorca.

Matrimonio—Ninguno.

Defunciones—Agustín Mas Pastor Matias Grau Diaz.



MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LA MAS PERFECCIONADA

© P F A F F ©

Máquinas para hacer calcetines y toda clase de punto.

Piezas sueltas para todas las máquinas.

Muebles de todas clases. Camas de hierro y madera.

Agente de la compañía Francesa del Gramophone con aparatos modernos y los últimos discos impresionados.

Agujas de todas clases.

Persianas superiores en clases y precio.

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA.

—En la calle del Colegio, número 39, se alquila un magnífico **ALMACEN** planta baja y altos. Para informes en el mismo local.

—En el acreditado establecimiento de Ramón Gil, (El Pajarito) sito en la calle del Molino, número 1, acaba de recibirse garbanzos y otras legumbres de la nueva cosecha, buena coadura, a precios muy económicos.

—EL ACREDITADO ZAPATERO Manuel Segura, ha trasladado su establecimiento a Alicante Calle Mayor 45, pero vendrá a esta ciudad todos los martes a visitar su clientela.

Se reciben encargos en el café de Levante.

Lejía japonesa, marca M. C. perfumada

La mejor lejía líquida para colar.

Con su uso se hacen las coladas en casa sin interrumpir las faenas domésticas y se destierra el empleo de los polvos que tanta ropa destrozan. Economiza tiempo, trabajo y dinero; blanquea la ropa aunque no la de el sol, la desinfecta, quita las manchas de vino, tinta, frutas, sangre etc. Aumenta con su uso la duración de la ropa.

Blancura y limpieza absolutas.

De venta en la Fábrica, San Agustín, 28 (junto a la iglesia).

Un litro 30 céntimos. Llevando botella 25 céntimos.—Orihuela.

OCCASION

Se vende un huerto de naranjos sanguinos, de diez años, sin «poll-roig», entrada de carruajes; y otras tierras, con riego de la Acequia de Callosa, situada en el término de Catral.

Darán razón en Callosa calle Paseo de la Estación número 1.

PARA LOS FUMADORES

Legítima piedra METAL AÛER para encendedores de todos sistemas.

50 céntimos docena.

Depósito: Manuel Cremades, Mayor 17 y 19.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

VACUNACION CONTRA LA

FIEBRE TIFOIDEA

Comprobada personalmente

:: la eficacia é inocuidad ::

de esta vacuna para evitar la

:: fiebre tifoidea, se aplica ::

ca en esta Clínica a las 4 de

:: la tarde en los días la- ; :

borables: :::::::::::::: ::

VACUNACION ANTIRRABICA ::::

::: YACUNACION ANTIVARIOLOSA

ACADEMIA

DE

MATEMATICAS

Preparacion completa para Carreras especiales. Repaso del Bachillerato (grupo de ciencias) para los exámenes de Septiembre próximo.

San Agustín 4 principal

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOSFERINA del «Dr. Caldeiro». En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta le Sol, 9 Madrid.

Tip. de L. ZERON E HIJOS ORIHUELA

AGENCIA MARTINEZ

SERVICIO DE ENCARGOS

La que entrega sus encargos el mismo dia y mas garantias ofrece.

Lineas de Alicante, Murcia, Torrevieja y Cartagena, combinadas para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENCIA EN ORIHUELA

DON MARIANO MATEO MORENO - CALLE DE SANTA LUCIA NUM. 12

PEDRO AVILA MACIA

COLCHONERO

Se ofrece al público para cuantos trabajos se necesiten en el ramo de colchonaria.

Se hacen a la perfección y a precios económicos

PINTOR AGRASOT, 1 y SAN JUAN, 6

ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

La Hemioranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumacia se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 8 - MADRID

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPRAR CON LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN ESPINARIO

Deposito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Garza Real

En fábrica de bombas y agua de seltz montada con todos los adelantos modernos que esta casa de industria

L'ECLAIR

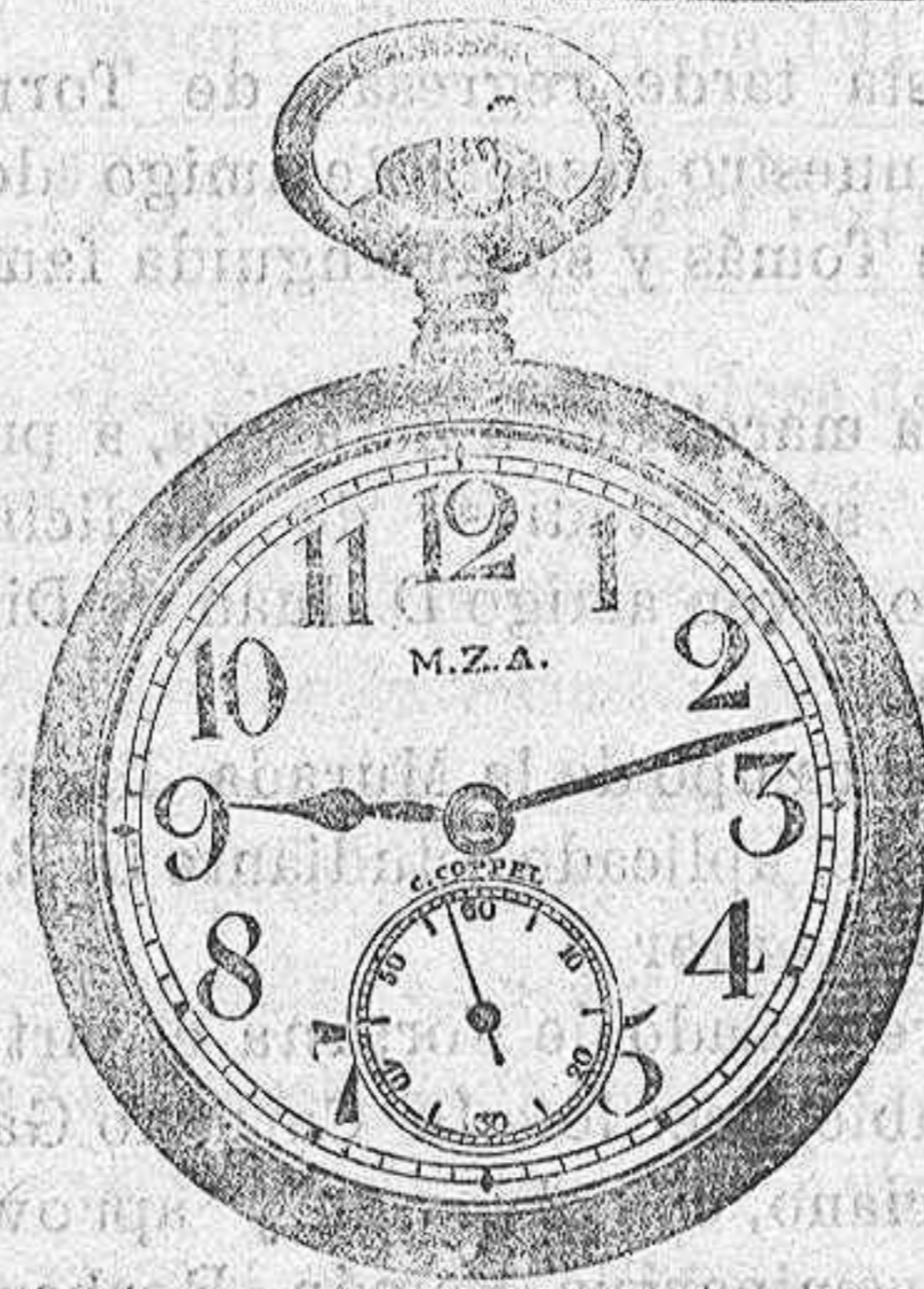
(LAMPARAS)

Destrucción radical de mosquitos, moscas, chinches, pulgas, cucarachas, piojos, polillas, hormigas etc. etc.

Inofensivo para las personas y animales domésticos.

Bote metálico pulverizador 75 céntimos de peseta.

Depósito exclusivo en Orihuela, Angel García Múnera, Pintor Agrasot, 29 (antes Corredera). Al por mayor se hacen descuentos.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Ven'a al por mayor y menor

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GILL

PLAZA DE S. AGUSTIN.-ORIHUELA

ALMACEN DE MADERA

ADOLFO WANDOSSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA-ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas mas importantes del extranjero con poder competir con todos los almacenes de España.